

Estrategia Internacional para Reducción de los Desastres
"Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de riesgos y desastres"
Julio 99

Introducción

Si bien los peligros son inevitables y la total eliminación de los riesgos es imposible, la conducta humana sí puede ser modificada y existen muchas técnicas y prácticas tradicionales, así como gran experiencia pública que permiten reducir la gravedad de los desastres económicos y sociales. Como dijera el Secretario General: "...Ante todo debemos efectuar un viraje hacia una cultura en que impere la prevención. Prevenir no solo es más humano que remediar, sino también mucho más económico... Ante todo, no debemos olvidar que la prevención de desastres es un imperativo moral, no menos importante que la reducción de los riesgos de conflicto armado..."

Visión

Que todas las comunidades tengan la capacidad de hacer frente a los efectos de los peligros naturales, tecnológicos y ambientales, para reducir el riesgo en los aspectos vulnerables de la malla social y económica de las sociedades modernas, a fin de pasar de la protección contra los peligros a la gestión del riesgo.

Fines

- I. Sensibilizar a la población sobre los riesgos que representan los peligros naturales, tecnológicos y ambientales para las sociedades modernas.
- II. Obtener el firme compromiso de las autoridades públicas de reducir los riesgos que afectan el sustento y la infraestructura social y económica de la población y los recursos ambientales.
- III. Lograr la participación del público en todos los ámbitos de ejecución para crear comunidades capaces de resistir a los desastres mediante cooperación horizontal y redes ampliadas para la reducción del riesgo en todos los niveles.
- IV. Reducir las pérdidas económicas y sociales causadas por los desastres, calculadas sobre la base de un porcentaje acordado internacionalmente del Producto Interno Bruto (PIB) de los países.

Objetivos

1. Estimular la investigación y su aplicación, transferir conocimiento, transmitir experiencia, crear capacidades y asignar los recursos necesarios que permitan reducir o prevenir los efectos graves y reiterados de los peligros para las poblaciones más vulnerables.
2. Aumentar las oportunidades para que las organizaciones y las relaciones multidisciplinarias fomenten mayor número de contribuciones científicas y técnicas al proceso público de toma de decisiones en materia de prevención de peligros, riesgos y desastres.
3. Lograr una interacción más dinámica entre la gestión de los recursos naturales y las prácticas de reducción del riesgo.
4. Formar una red institucional mundial dedicada a hacer de la prevención del riesgo y desastres un valor público.
5. Establecer vínculos entre la prevención del riesgo y la competitividad económica para fomentar el interés en estos sectores y aumentar las oportunidades de mayor intercambio e incorporación en los sectores económicos.
6. Completar evaluaciones integrales del riesgo para implementarlas en los planes de desarrollo.